



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):

Alex Alberto Rodríguez Cubides

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC-COLOMBIA

Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 09-03-2021 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Presidencia de la Republica
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC-COLOMBIA
Nit	900484852
Nombre funcionario	Alex Alberto Rodríguez Cubides
Dependencia	Dirección General
Cargo	Asesor con Funciones de Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	175
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Los mecanismos de control implementadas por parte de la Agencia son a nivel de usuarios, mediante políticas de instalación del Directorio Activo (LDAP).
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	No se tiene establecida de forma expresa para este tipo de bien. No obstante, se prevé en el manual de baja de bienes la destrucción del material cuando se da de baja definitiva por concepto técnico.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: alexrodriguez@apccolombia.gov.co



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



El futuro
es de todos

Mininterior